

RUEGO

D. José Antonio Alcocer Jiménez, mayor de edad, Concejal y Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente PREGUNTA al Pleno en base a la subsiguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses estamos siendo testigos en el río Guadalquivir y a su paso por lindes de nuestro término municipal, de una creciente preocupación ante el aumento de actividades ilícitas en la zona, entre ellas el uso de “narcolanchas” para el tráfico de drogas.

Este tipo de embarcaciones utilizadas para el narcotráfico, no solo pone en riesgo la seguridad de las comunidades ribereñas, sino que también afecta negativamente al ecosistema del río y a la imagen de nuestro entorno natural. Las narcolanchas circulan a alta velocidades, sin control adecuado y a su paso frecuente por el río Guadalquivir supone una vulnerabilidad grave para las fuerzas de seguridad que intentan velar por la seguridad de la ciudadanía , además de complicar las labores de vigilancias.

Por lo tanto y respecto a este tema , solicitamos el siguiente Ruego al Plenario.

1º - Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que refuerce las medidas de control y vigilancia en el río Guadalquivir, incrementando la presencia de fuerzas de seguridad en puntos estratégicos, especialmente en las zonas de mayor tránsito de embarcaciones

2º - Solicitar al Ministerio del Interior la colaboración de la Guardia Civil, la Policía Nacional y otros cuerpos de seguridad del Estado para llevar a cabo, patrullajes conjuntos en el río, con el fin de interceptar el paso de narcolanchas y otras embarcaciones ilegales.

3º - Reforzar la colaboración entre municipios ribereños del Guadalquivir para coordinar una estrategia común de seguridad y control a lo largo del río , especialmente en aquellas áreas más afectadas por el tráfico de drogas.

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	y05o20qX4DjoW1Ei9MJChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	12/02/2025 11:05:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y05o20qX4DjoW1Ei9MJChA==		



Código Seguro De Verificación	y05o20qX4DjoW1Ei9MJChA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Antonio Alcocer Jiménez	Firmado	12/02/2025 11:05:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y05o20qX4DjoW1Ei9MJChA==		

